



EXPEDIENTE: 010-2020

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANTONIO
HUAROCHIRI - LIMA**

SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES

EDICTO MATRIMONIAL

N° 001-2020

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil,
hago saber que:

Don **DALMER QUISPE ZEVALLOS**. Estado Civil: Divorciado. Edad: 47 años. Ocupación: Empleado. Nacionalidad: Peruana. Natural de Apurímac. Domicilio: 239 Broad St. Norwich, Connecticut 06 360, Estados Unidos de América.

Doña **PASTORA ROSALES DAVILA**. Estado Civil: Soltera. Edad: 43 años. Ocupación: Ama de Casa. Nacionalidad: Peruana. Natural de Apurímac. Domicilio: Av. 16 de Mayo Mz. P-1 Lote 02 AH Los Portales de Basilio Auqui, Distrito San Antonio, Provincia Huarochirí, Departamento Lima.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL

En la Municipalidad Distrital San Antonio - Huarochirí - Lima

Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 02 de Enero 2020


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO
Jorge Luis Pajuelo Risco
DNI N° 32280467
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES